

CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 007
Martes 24 de marzo de 2015

Siendo las 10:30am. del día veinticuatro (24) del mes de marzo de 2015, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortegón, *Presidente del* Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME - UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duván Reyes Roncancio y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón Ramírez .

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Solicitud estudiante
4. Proceso de Autoevaluación y Acreditación
5. Presupuesto
6. Informes
7. Caso de estudiantes
8. Proceso de Admisión cohorte 2015-2017
9. Varios.

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del día.** Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta, los integrantes del Consejo Curricular aprueban el orden del día e inicia la sesión manifestando que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* el profesor Pedro Javier Rojas Garzón.
2. **Aprobación del Acta anterior.** El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el Acta N° 006 del 16 de marzo de 2015, para su respectiva aprobación. Los consejeros aprueban por unanimidad el Acta N° 006 de 2015, la cual será publicada en la página Web de la Maestría en Educación.
3. **Solicitud estudiante**
 - 3.1 **Aval académico. Estudiante Myriam Díaz Rueda, código 20142484010.** El Consejo Curricular de la ME-UD, acusa recibido de la solicitud presentada por la estudiante antes mencionada, quien requiere aval académico para asistir en el *VI Congreso Mundial sobre Violencia en la Escuela y Políticas Públicas*, a realizarse en Lima (Perú) del 20 al 22 de mayo de 2015. En tal sentido, el Consejo Curricular ME-UD se da por enterado de la solicitud de la estudiante y determina:
 - i. Notificar mediante oficio a la estudiante informándole del conocimiento del caso y avalar la continuidad del proceso de solicitud de apoyo económico ante las dependencias respectivas.
4. **Proceso de Autoevaluación y Acreditación.** El profesor Julio Romero Rey, delegado de la Maestría ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación, informa sobre la reunión celebrada el pasado martes 10 de marzo del año en curso, con la profesora Piedad Ramírez, Coordinadora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación. En dicha reunión la profesora Piedad informó sobre la propuesta de que hubiera un Representante de los Posgrados ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación, sin embargo por este semestre no fue posible contar con dicha representación, por lo que ella continuará realizando reuniones periódicas con los delegados de los Posgrados. Igualmente se informó sobre algunos requerimientos hechos por los Pares Académicos en la revisión de Condiciones Iniciales para

la acreditación institucional: Aumentar la planta docente y los proyectos de investigación. También comenta que los pares académicos harán retroalimentación durante la visita de los aspectos que ellos crean pertinentes. Además explica que en el marco de la Renovación de Registro Calificado de los diferentes programas es necesario desarrollar dos procesos de Autoevaluación, y solicitan que desde el proyecto curricular se envíe la programación de las actividades a desarrollar en el marco del Proceso de Autoevaluación y Acreditación.

El Consejero Jaime Duván Reyes, recomienda que en el marco de las actividades de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría se consideren aspectos relacionados con Movilidad, flexibilidad e internacionalización.

Los Consejeros proponen completar el primer proceso de Autoevaluación del programa en el presente año y definir un cronograma para el proceso general, teniendo en cuenta que la segunda Autoevaluación debe hacerse con dos (2) años de diferencia y que el documento de Renovación de Registro debe entregarse al Ministerio de Educación Nacional con diez (10) meses de anticipación y a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación tres (3) meses antes, es decir, que el informe de Autoevaluación del programa deberá estar para octubre o noviembre del año 2017, por lo cual la segunda Autoevaluación debería tenerse para agosto o septiembre de 2017 (y la primera para agosto o septiembre de 2015).

Se solicita a la Coordinación elabore un cronograma de actividades del proceso general Autoevaluación y lo presente para la próxima sesión de Consejo Curricular de la Maestría, del 13 de abril de 2015.

5. **Presupuesto.** Se recibió por parte del señor Decano el oficio DFCE-0540 de fecha 16 de marzo de 2015, en el cual informa sobre la asignación presupuestal para organización y participación en eventos académicos y capacitación vigencia 2015. Dicha asignación está distribuida de la siguiente manera:

Presupuesto vigencia 2015	Eventos académicos	Capacitación Docente	Prácticas Académicas
Maestría en Educación	\$ 16.835.643	\$ 9.329.400	\$ 3.500.000

El Coordinador presenta a los Consejeros una propuesta para la ejecución presupuestal. El Consejero Jaime Duván Reyes propone que se reconsidere el presupuesto asignado a las diversas actividades de socialización y de énfasis y se defina un mayor presupuesto para actividades académicas por énfasis. El profesor Carlos Jilmar, plantea que haya registro de memorias de las socializaciones de avances de los trabajos de investigación de los estudiantes de la Maestría. Por lo anterior se acuerda enviar la propuesta de la ejecución presupuestal presentada por el Coordinador a los Coordinadores de los énfasis, para que le hagan las sugerencias y/o observaciones que crean pertinentes, para ser presentada en la próxima sesión de Consejo Curricular del 13 de abril de 2015.

6. Informes

- *Unidad de Extensión.* El Coordinador comunica sobre la reunión realizada el pasado 18 de marzo de 2015, con los funcionarios de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, en la cual plantearon la disposición de brindar apoyo administrativo en la proyección y desarrollo de propuestas e iniciativas en proyectos de extensión, como son Convenios, contratos, cursos, diplomados y eventos académicos. Así mismo, solicitan la colaboración para que sean publicadas en la página de la Maestría las convocatorias ofrecidas por dicha oficina en relación a cursos, diplomados entre otros.

El Coordinador manifiesta que la Maestría en Educación no cuenta con actividades de extensión, el consejero Jaime Duván Reyes, propone que la actividad de socialización de avances de trabajos de grado y la Lección Inaugural, se clasifiquen como actividades de extensión.

- *Lección Inaugural.* El Coordinador recuerda a los coordinadores de énfasis que el próximo jueves 26 de marzo de los corrientes, se llevará a cabo la Lección Inaugural a cargo de la doctora *Estela Beatriz Quintar*, a partir de las 6pm en el Auditorio Sabio Caldas titulada *Didáctica no parametral, pedagogía y descolonización*. En relación al proceso de divulgación el Coordinador informa que se publicó en la página web de la Maestría, en la página de la Facultad y se envió invitación a los proyectos

curriculares de Pregrado y Posgrado. Así mismo recomienda a los coordinadores profesores hacer extensiva la invitación a los estudiantes en los seminarios a su cargo.

- *Plan de Acción.* Se socializa el Plan de Acción de la Maestría en Educación para la vigencia 2015, ajustado a la asignación presupuestal. El Consejo Curricular acuerda remitir el Plan de Acción a los coordinadores de los énfasis para que se le hagan sugerencias, observaciones que crean pertinentes y remitirlo a la Coordinación.

7. Caso de estudiantes.

- *Comunicación Consejo de Facultad sobre Adriana Lasprilla Herrera (Código 20132184019).* El Coordinador hace lectura del Oficio CFCE-08-03-2015, remitido por el Consejo de Facultad, relacionado con Homologación de espacios académicos (Doctorado a Maestría), pago de créditos espacios homologados-simultaneidad de matrículas vigentes en postrado. Al respecto el profesor Pedro Javier manifiesta su extrañeza frente a lo manifestado en dicho oficio, particularmente en lo relacionado con homologaciones, pues considera que si las actividades de especialización son homologables desde la normatividad interna como actividad de la Maestría, con mayor razón lo deben ser las realizadas en el marco de doctorado en educación. El Consejo se da por enterado (Se anexa comunicación a la presente Acta).
- *Estudiante Ángel Ricardo Vargas Peña (Código 20142184034).* El estudiante antes mencionado cursó dos (2) semestre en la Especialización en Educación Matemática (EEM) en el segundo semestre de 2013 y en el primer semestre de 2014 respectivamente. En el segundo semestre de 2104 presentó su retiro voluntario al programa de Especialización. Dicho estudiante el 19 septiembre de 2014, solicitó la homologación de espacios académicos al Consejo Curricular de la Maestría, quien en la sesión N° 019 de octubre 14 de 2014 designó comisión para el estudio de dicha solicitud. La comisión con base en el estudio realizado recomendó al Consejo Curricular de la Maestría se le avalara la homologación de nueve (9) créditos académicos en la dimensión de énfasis; el Consejo de Facultad en su sesión N°35 del 6 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta avalada para el estudiante. El estudiante Ángel Ricardo inscribió y aprobó el Seminario de Énfasis I equivalente a tres (3) créditos académicos en el primer semestre, razón por la cual sólo se le homologarían seis (6) créditos académicos. El Consejo Curricular se da por enterado de la homologación.
- *Estudiantes cohorte 2012-2.* El Coordinador presenta a los consejeros la relación de los estudiantes de la cohorte 2012-2 con su respectiva situación, con el fin de determinar las observaciones de uno de ellos.

Educación Matemática		
Estudiante	Situación	Observación
Oscar Gómez Ospina	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
Raúl Ferro Parra	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
Ángelo Velandia Lozano	Reingreso. Inscribió Seminario de Trabajo de Grado II (4 créditos); DFICA (1 crédito); Participación en Equipos Académicos.... (1 crédito).	N/A
Ángela González Pascagaza	Reingreso. Inscribió y pagó Participación en Equipos Académicos.... (1 crédito).	N/A

Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología		
Estudiante	Situación	Observación
Ángela Gonzalez Ortega	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	N/A
Álvaro Vergara Pinilla	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado	N/A
Faryde Pinilla Rodríguez	Pagó 5 créditos; inscribió nuevamente el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
Francy Rincón Criollo	Pagó 5 créditos; inscribió nuevamente el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
María Sánchez Hernández	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
Carlos Solano Comezaquirá	Pagó 1 crédito; se le inscribió el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado.	N/A
Alexandra Pérez Santos	Inscribió Seminario de Trabajo de Grado II; Sustentación de Trabajo de Grado y Participación en Equipos Académicos....	N/A
Sandra Sanabria López	Inscribió nuevamente el Seminario de Sustentación de Trabajo de Grado y no lo pagó, está en estado V.	El profesor Jaime Duván se comunicó con el profesor William Mora, director trabajo del grado de grado, informándole que Sandra no se había matriculado en este semestre y le solicitó información sobre la situación. El profesor Mora confirmó que debido a problemas familiares Sandra, solo ha podido asistir a una única reunión de asesoría al comienzo del semestre. El Consejo Curricular define comunicarle a la estudiante formalice su situación académica.

8. Ajustes Proceso de Admisión cohorte 2015-2017.

- *Cronograma de admisiones.* Teniendo en cuenta lo acordado en la sesión del 16 de marzo de 2015, en relación a la aprobación del cronograma de admisiones para la cohorte 2015-2017, el cual está sujeto al Calendario Académico de posgrado, el Coordinador informa que se recibió correo electrónico el 20 de marzo de los corrientes de la Vicerrectoría Académica informando que el Calendario académico está en estudio y aprobación en el Consejo Académico, una vez lo firmen será remitido al Programa. Teniendo en cuenta que el proceso de admisión en el Programa es extenso y a la fecha no se cuenta con el Calendario Académico de posgrado, el Consejo Curricular de la ME-UD, acordó trabajar con un cronograma tentativo para dicho proceso y solicitan al Coordinador remita comunicación al Consejo Académico informando la decisión tomada por este Consejo.
- *Formato de presentación de la propuesta de trabajo.* Debido a que los profesores Maritza Pinzón y Jaime Duván Reyes, aún no han terminado de elaborar la propuesta del *formato de presentación de la propuesta de trabajo*, los consejeros acuerdan se presente en la próxima sesión de Consejo Curricular el 13 de abril de 2015..

9. Varios

- *Aprobación de recursos.* Teniendo en cuenta el Plan de Acción y el cronograma de actividades de la Maestría en Educación, el Coordinador del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la

Tecnología de la Maestría en Educación propone una salida pedagógica de observación astronómica en el desierto de la Tatacoa (Huila), a la cual podrían inscribirse los estudiantes de los diferentes énfasis de la Maestría. Para la salida el Coordinador solicita aprobar apoyo económico del rubro de Organización de Eventos hasta de \$3.500.000, destinados para el pago de dicha salida y el apoyo logístico.

El Consejo Curricular aprueba por unanimidad la solicitud presentada por el Coordinador y define como fecha de realización de la salida del 1 al 3 de mayo 2015.

- *Solicitud constancia.* El Coordinador del énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología de la Maestría en Educación, profesor Jaime Duván Reyes, comunica que los profesores vinculados al énfasis, solicitan al honorable Consejo Curricular de la ME-UD considere la posibilidad que a los profesores que dirigen trabajos de grado en la modalidad de profundización desde la innovación pedagógica, se les genere una constancia sobre su asesoría a dichos trabajos. Los consejeros consideran que sí es viable dicha solicitud, sin embargo, el presidente del Consejo sugiere que para dicha solicitud se cuente con una certificación de la institución educativa en la cual se desarrolla dicha innovación. Se acuerda realizar consulta entre los profesores de cada énfasis y se recomienda traer propuesta al respecto para la próxima sesión del Consejo Curricular, del 13 de abril de 2015.

Se da por terminada y, en consecuencia, se levanta la sesión, siendo la 1pm en constancia firman:

JORGE ORLANDO LURDUY O.
Presidente

PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN
Secretario (ad hoc)